

MARFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresadas en dólares americanos)

1. Entidad que reporta

1.1 Información general

La compañía se constituyó el 22 de julio de 1981, en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil el 30 de septiembre del 1981. Su objeto social incluye actividades de asesoramiento empresarial y materia de gestión, entre otras actividades relacionadas.

1.2 Entorno económico

Ecuador es uno de los países, en América Latina, con mayor proporción entre gasto público sobre el PIB. El modelo económico aplicado por el gobierno saliente, basado en la intervención del estado vía gasto público y la reducción de la influencia privada, se sostenía solo en los altos precios del petróleo. Este modelo y la camisa de fuerza del dólar como moneda revaluada frente a las otras monedas, en la coyuntura internacional actual, ha provocado el encarecimiento de la producción nacional lo que tiene efectos negativos en el sector externo, vía el decremento de las exportaciones y el consiguiente déficit en la balanza de pagos no petrolera.

La reducción de la balanza petrolera, con precios de petróleo más bajos y la reducción de la liquidez por los déficits de balanza de pagos influyeron en el crédito bancario y generando a la vez un generó déficit fiscal. A esto debe añadirse el impacto de los sismos ocurridos en el año, que afectaron severamente a las provincias costeras. El déficit para el 2018, estimado por voceros oficiales en 3,9% del PIB, ha debido ser enfrentado con la reducción de las inversiones del gobierno, nuevo endeudamiento, disminución de puestos de trabajo en el sector público y las reformas fiscales tendientes a equilibrar la balanza comercial.

En el 2.018 se espera una recuperación del precio medio del crudo ecuatoriano lo que, en combinación con un aumento de la producción a nivel nacional y la exportación de energía hidroeléctrica, así como mayores niveles de inversión extranjera, podría resultar en un crecimiento ligeramente positivo del PIB.

1.3 Autorización del reporte de estados financieros

La compañía durante el perío 2.018 no ha generado actividades de ingresos, únicamente gastos minimos para mantenimiento de sus activos fijos. Se encuentra en revisión por parte de la administración para reiniciar sus actividades de generación de ingresos apartir del 2019.

Las políticas contables presentadas en las siguientes notas, han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2.018 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación), fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 28 de marzo de 2.019, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios.

En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

1.4 Transacciones importantes

La Gerencia no prevé, en estos momentos, ninguna situación que pueda afectar al giro del negocio.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Declaración de cumplimiento con NIIF para PYMES

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2.011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2.012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales menores a US\$ 4 millones,
- b) Valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones, y,
- c) Tener menos de 200 trabajadores.

Deben preparar sus estados financieros en base a esta norma a partir del 1 de enero de 2.012.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía (excepto por el pasivo por planes de beneficios definidos de los empleados, que son medidos a valores razonables a la fecha de reporte y los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales), como se explica posteriormente en las políticas contables.

El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo. La Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

2.3. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, están presentados en cifras completas en dólares de los Estados Unidos de América.

2.4. Uso de estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las Normas Internacionales de Información financiera requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

a) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre incertidumbre de estimaciones que pudieran tener el

efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 6.5 Propiedad, planta y equipo
- Nota 6.12 Beneficios a empleados
- Nota 6.13 Impuesto a la renta

b) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimaciones que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, se incluye en la Nota 6.12 – Provisión por beneficios a empleados.

c) Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

En la nota 4, se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

d) Vida útil de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de la vida útil y/o valores de los activos depreciables se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía.

Los actuales resultados, basados en estimaciones actuales del flujo de efectivo de la Compañía, podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como la necesidad de mejoras en infraestructura de la Compañía, factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

2.5. Empresa en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la Compañía.

La Compañía; por lo tanto, no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha, al preparar sus estados financieros.

3. **PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas , se incluye a continuación:

- a) Efectivo y equivalentes.-** Considera activos financieros líquidos y depósitos, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios y de otras instituciones financieras a la vista e inversiones a corto plazo de alta liquidez; e inversiones temporales con vencimiento menor a 90 días.
- b) Activos Financieros.-** Estos activos son evaluados por la Compañía a la presentación de estados financieros para determinar si existe evidencia efectiva de deterioro. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del clientes. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Resultados Integrales
- c) Mobiliario, vehículos y equipo.-** Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros, que se verifique la propiedad y que su costo pueda ser determinado de una manera confiable. Se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Las ganancias de la venta de un bien son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de los activos y son reconocidas en el estados de resultados.

La depreciación de Mobiliario, vehículos y equipos se calcula usando el método de línea recta. Considerando el tiempo de vida útil estimada del bien conforme a las siguientes tasas:

Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Maquinaria y equipo	10%
Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%

- d) Activos y Pasivos Diferidos.-** La compañía procede a cuantificar los efectos contables y tributarios por concepto de impuestos diferidos por pagar y por cobrar. En cuanto al activo diferido la Administración considera que se generan las utilidades tributarias necesaria para poder compensarlos a futuro, así como, que no existen indicios que muestren pérdidas tributarias a futuro.
- e) Beneficios a empleados a corto plazo.-** Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que de acuerdo a las disposiciones legales corresponde a los trabajadores, rigiéndose a lo dispuesto en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo

- f) Jubilación Patronal y Desahucio.-** Las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio, se realizan con base en un estudio técnico que utiliza el Método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.
- g) Ingresos, costos y gastos.-** Se registran sobre la base del devengado. Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios.
- h) Participación a trabajadores.-** En caso de haber utilidad, se calcula a la tasa del 15% sobre la utilidad contable.
- i) Impuesto a la renta.- Impuesto a la renta.-** El cargo por impuesto a la renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los socios.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables del año 2.018, la cual se reduce en 10 puntos, si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente:

Concepto	Porcentajes	
	2,017	2,018
No tiene acciones en paraíso fiscal	22% Impuesto a la renta	25% Impuesto a la renta
50% o más acciones en paraíso fiscal	25% Impuesto a la renta	28% Impuesto a la renta
Menos del 50% de acciones están en paraíso fiscal	22% no paraíso fiscal	25% no paraíso fiscal
	25% paraíso fiscal	28% paraíso fiscal
Reinversión de utilidades	(-) 10 puntos porcentuales	(-) 10 puntos porcentuales

Así mismo, se aplicará la tarifa del 25% (2.017) o 28% (2.018) a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

A partir del ejercicio fiscal 2.010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

j) Registros contables y unidad monetaria.- Los libros contables de la Compañía se llevan en dólares americanos, que es la moneda de circulación oficial a partir de marzo del 2000.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador resuelve la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determina que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a cronograma establecido. Binaria Sistemas Cia. Ltda. debe dar cumplimiento a esta disposición y de acuerdo a Resolución No. 08.G.DSC emitida en Noviembre del 2008, corresponde a la compañía la aplicación de las NIIF a partir del año 2012, siendo su año de transición el año 2011.

Administración de riesgos

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo disminuido porque los ingresos por la presentación de servicios son recuperados en su totalidad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. Produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio (cuando es del caso) e intereses.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La cuenta está conformada por:

	2018	2017
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	203.183.87	203.661.72
	<u>203.183.87</u>	<u>203.661.72</u>

5. PROPIEDADES Y EQUIPO

La cuenta está conformada por:

	2018	2017
Edificios	70.000.00	70.000.00
Depreciación acumulada	-15.458.33	-15.458.33
Neto	<u>54.541.67</u>	<u>54.541.67</u>

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía es de US\$800 dividido en 800 acciones, iguales e indivisibles de US\$1 cada una.

7. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero sirve para absorber pérdidas o ser capitalizada en su totalidad.

8. RESERVA DE CAPITAL

La reserva de capital que mantiene la Compañía es de US\$1.726.99 tanto para el año 2.018 y 2.017.

9. RESULTADOS ACUMULADOS

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI. CPIFRS.11.007 del 9 septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2.011 determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados" como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los socios.

El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

	Año 2.018	Año 2.017
i. Utilidades retenidas	263,219.89	260,955.95
ii. Pérdidas acumuladas	(7,767.18)	(7,767.18)
iii. Resultados acumulados NIIF	(176.31)	(176.31)
Total:	255,276.40	253,012.46

i. Utilidades retenidas

Está a disposición de los socios, puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

j. Amortización de pérdidas

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país, el saldo de pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

k. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar un saldo deudor éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

10. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria, la que se presenta a continuación:

	2018	2017
Utilidad antes de participación a trabajadores e Impuesto a la renta	0.00	4.344.10
(+) Gastos no deducibles	0.00	0.00
Base imponible para impuesto a la renta	<u>0.00</u>	<u>4.344.10</u>
22% Impuesto a la renta causado	0.00	955.70
Anticipo pagado reducido correspondiente al ejercicio fiscal	-477.85	-2.080.17
(-) Retenciones en la fuente	0.00	0.00
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

Tasa Impositiva

Para el 2.018 se establece como tarifa impositiva el 25%, sobre las utilidades gravables correspondiente. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeña empresa, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del impuesto a la renta; para el 2.017 la Compañía registró como anticipo determinado corriente el valor sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables correspondientes.

Para los contribuyentes detallados en el literal b) del numeral segundo del artículo 41 de la Ley de Régimen tributario interno, si el Impuesto a la Renta causado atribuible al ejercicio fiscal 2018, es menor al anticipo determinado, este último se convierte en pago definitivo del Impuesto a la Renta (impuesto mínimo).

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 hasta la fecha de emisión de los estados financieros 28 de Marzo del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Dr. Fabián Jaramillo Terán
Representante Legal
Marfina S.A.



Ing. Elizabeth Reyes
Contadora General
Marfina S.A.